DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1

Asunción, 27 de diciembre de 2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la Adenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 36/16*** convocada por este Ministerio para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DICTÁMENES JURÍDICOS Y ASISTENCIA AL ÁREA DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS" - AD REFERÉNDUM - ID N° 320.261.-**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Enmienda: "Sección II Hoja de Datos – IAO 13.1 – Página 21 y en la Sección III. Criterios de Evaluación – Anexo A – Documentos Legales requeridos para la presentación de la oferta literal h" – Página 28:

IAO 13.1 **Pág 21**	El período de validez de la oferta será de 90 (noventa) días a partir de la fecha límite fijada para el Acto de Apertura de Ofertas y será instrumentada en virtud de la Declaración Jurada, conforme lo establece el Art. N° 148 de la Ley de Presupuesto 5554/2016.-
Sección III **Página 28**	h) Nota de Declaración Jurada que garantice la oferta por el término de 90 (noventa) días, según lo establecido en el Art. 148 de la Ley 5554/2016.-

Se aclara que los demás puntos no mencionados en las presentes enmiendas quedan invariables y vigentes.

Atentamente.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN